



Dirección General de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Artística

## Conservatorio de Música de Morón Alberto Ginastera

San Martín 370 (1708) – Morón TE: 011-4629-3173 Fax 011-4629-8881 [conservatoriomoron@abc.gob.ar](mailto:conservatoriomoron@abc.gob.ar)

---

**ASUNTO:** DIFÍCIL COBERTURA (Disp. 50/23)

**AÑO:** 2025

**CARRERA:** PROFESORADO EN MÚSICA ORIENTACIÓN MUSICOLOGÍA (Res 13.234/99)

**ESP. CURRICULAR:** ETNOMUSICOLOGÍA II (suplencia).

### **CRONOGRAMA**

DIFUSIÓN: del 07/07 al 14/07 (5 días hábiles)

INSCRIPCIÓN: del 15/07 al 17/07 (3 días hábiles)

EVALUACIÓN, ENTREVISTA y/o DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA: a partir del 04/08/2025.

### **COMISIÓN EVALUADORA:**

#### **Titular**

Directora: Prof. Romina Suárez.

Par docente de la institución: Prof. Darío Duarte Nuñez

Par docente de otra institución: Prof. Marcela Abad

Estudiante: Rosana Montenegro

#### **Suplente**

Vicedirector: Prof. Daniel Beron.

Par docente de la institución: Prof. Prof. Ruben Traverso

Par docente de otra Institución: Prof. Etnomusicólogo Lautaro Perez Miranda

Estudiante: Eduardo Grandin

### **NORMAS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES**

Al momento de la inscripción el/la aspirante deberá enviar por correo electrónico a la Secretaría de Asuntos Docentes, en un único archivo pdf la siguiente documentación, que tendrá carácter de declaración jurada. Dirección de correo: [sad100listados@abc.gob.ar](mailto:sad100listados@abc.gob.ar)

- Propuesta pedagógica, ajustada al Diseño Curricular de la disciplina y del nivel para el que se postula, encuadrado además en el Proyecto Institucional del

establecimiento educativo solicitante. La propuesta no debe replicar el Diseño Curricular o las planificaciones que obren en la institución, sino que debe demostrar un desarrollo de elaboración personal, con los encuadres citados.

- Curriculum vitae (Cuyas probanzas podrán ser requeridas en caso de considerarse necesario)
- Documento Nacional de identidad.
- Título de Nivel Terciario y/o Secundario o analítico completo.

## **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

Las Propuestas Pedagógicas deberán contener los aspectos a valorar que se detallan a continuación:

- Carátula que contendrá: Nombre y Apellido de el/la aspirante, DNI, Dirección, Teléfono, Correo electrónico. Cargo, disciplina o área a la que aspira acceder con la correcta denominación, Institución, Distrito y Región.
- Fundamentación/encuadre teórico en el que se enmarca la propuesta.
- Propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje (enmarcados en el Diseño Curricular, disciplina, niveles/ciclos/años).
- Contenidos.
- Estrategias metodológicas.
- Recursos didácticos.
- Bibliografía para el/la docente y el/la alumno/a.
- Evaluación (encontrada en la normativa y orientaciones de cada Nivel/ Modalidad. Ver resolución N° 4196/2024 [Régimen Académico Marco](#))
- Un anexo que contenga: Propósitos de enseñanza, objetivos de aprendizaje y contenidos de la planificación para la instancia de implementación de propuesta de clase.

## **EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE CÁTEDRA**

La Comisión Evaluadora se reunirá, en formato presencial o remoto según se considere más apropiado para evaluar los Proyectos Pedagógicos. Posteriormente, procederá a la devolución y notificación a cada aspirante, en formato presencial o virtual, cumplimentando el ANEXO VI - VII, según corresponda.

Para la calificación de todas las etapas de la Difícil Cobertura se utilizará la escala de 1 a 10 puntos, pudiéndose fraccionar con los centésimos: 0,25, 0,50 y 0,75. La puntuación mínima requerida para la aprobación de cada una de ellas será de 5 (cinco) puntos, mientras que la calificación que habilite conformar listado en orden de mérito será de 7 (siete) puntos de promedio sobre las diferentes instancias.

Las y los aspirantes cuyas propuestas pedagógicas sean desestimadas obteniendo un puntaje inferior a 5 (cinco) puntos, serán notificados por la Comisión Evaluadora con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la entrevista.

De resultar aprobado el Proyecto Pedagógico y una vez notificado/a de la aprobación la/el aspirante pasará a una instancia de Entrevista ante la Comisión Evaluadora para la defensa del Proyecto antes mencionado. Las y los aspirantes serán notificadas/os de la fecha, hora y modalidad de la misma con un mínimo de 48hs de antelación.

Resultarán merituados quienes obtengan un promedio de 7 (siete) puntos o mayor a 7 (siete) puntos. La o el aspirante que obtenga una calificación menor a 5 (cinco) puntos en alguna de las instancias, quedará desaprobada / desaprobado.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS/LAS CANDIDATAS/OS**

**ANTECEDENTES** (Relacionados al campo de saberes que comprende la materia)

1. Título docente de la especialidad para la que aspira, contemplando especialidades afines o abarcativas.
  1. a. Otros títulos docentes que no sean de la especialidad.
  1. b. Licenciaturas o diplomaturas de la especialidad u otros.
  1. c. Posgrado, postítulo o especialización para el área a la que aspira o equivalente.
2. Desempeño docente en la Dirección de Educación Artística.
3. Cursos, conversatorios y talleres dictados referentes a la disciplina para la que se postula.
4. Participación en cursos, conversatorios y talleres atinentes a la disciplina para la que se postula.
5. Desempeño en propuestas docentes en organismos educativos/artísticos o culturales de educación.
6. Desempeño artístico / profesional en el área de la disciplina a la que aspira.
7. Investigaciones, Obras y/o publicaciones realizadas. Antecedentes en Investigación y/o extensión.
8. Otros antecedentes que la Comisión Evaluadora considere merituar.

## **PROYECTO PEDAGÓGICO ESCRITO**

- Coherencia interna de la propuesta pedagógica.
- Fundamentación: justificación de la propuesta en marcos teóricos.
- Planteo de relaciones entre teoría y práctica.
- Adecuación y correcta formulación de propósitos, objetivos, contenidos académicos (Selección, criterios de organización jerarquización y secuenciación).
- Presupuesto de tiempo (criterio de distribución).
- Organización didáctica de la propuesta pedagógica.
- Recursos materiales y didácticos.
- Propuesta de evaluación.
- Utilización de lenguaje técnico específico.
- Pertinencia para el nivel.
- Estrategia de intervención metodológicas.
- Claridad y organización de la redacción.
- Bibliografía del docente y del alumno, actualización, pertinencia.

## **ENTREVISTA**

### **Capacidad de reflexión sobre el rol al que aspira:**

- Justificación del proyecto y organización en la exposición.
- Validación y pertinencia de la propuesta en su implementación.
- Posibilidades de vinculación con otros espacios curriculares.

### **Capacidad comunicacional:**

- Claridad y síntesis en la expresión oral.
- Reflexión y posicionamiento en el rol.
- Precisión en las respuestas, coherencia y fundamentación.

## **PROPUESTA DE CLASE (DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA)**

- Organización y estructura de la práctica.
- Coherencia interna de la clase y de su relación con la propuesta pedagógica presentada.
- Organización de la propuesta en el inicio, desarrollo y cierre de la clase.
- Actualización académica, adecuada contextualización y propuesta didáctica.
- Conclusión y cierre de la clase.
- Desempeño en el rol.
- Claridad y precisión en la presentación de las consignas.
- Pertinencia e implementación de los recursos.
- Manejo del tiempo en el desarrollo de la clase.
- Experticia profesional del campo disciplinar abordado.

**JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR Y CONTENIDOS MÍNIMOS** (Según plan de estudios del Profesorado en Música en cada orientación)

<b>ETNOMUSICOLOGÍA</b>
------------------------

### Enfoque conceptual

fundamentos teóricos conceptuales. Cultura. Aculturación y sus derivaciones. Campos y fuentes para el estudio de la etnomusicología.

Definición de campo y objeto a través de las épocas. Musicología histórica y etnomusicología. Profundización de los argumentos acerca de la independencia de ambas ramas o de su posible unificación.

### Enfoque histórico

Reconstruir el desarrollo de la disciplina y sus problemáticas en cada etapa. Período pre-científico. La era de la grabación. Trabajos de musicología comparada. Primera colección de archivos en Europa y América. Ordenamiento y sistematización de la información a partir de la consulta de diversos autores: I. Aretz, Ch. Boiles, J.J.Natiez, B. Netti, entre otros.

### Enfoque metodológico

La investigación en etnomusicología. Diseño y proyecto de investigación. Fundamentación, antecedentes, fuentes, objetivos y tema. Tipos de investigación. El trabajo de campo y el de gabinete. El aporte de los estudios etnográficos aplicados al trabajo del terreno. Nuevas modalidades aportadas por las experiencias recientes. El trabajo de gabinete. Técnicas para la organización, clasificación y archivo de datos y materiales. Problematicación teórico-metodológica aportada desde otras disciplinas o escuelas.

Investigadores relevantes del periodo contemporáneo

Selección de trabajos representativos de cada tendencia con estudios de los marcos teóricos y su correspondencia con los modelos de análisis e interpretación de los hechos.

**PERFIL DEL DOCENTE:** Profesor de música con especialización/orientación en musicología. Formación sólida en investigación musical.

**DÍAS Y HORARIOS DE LA UNIDAD CURRICULAR:** Martes de 20:00 a 22:00 hs

**NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO DE DIFÍCIL COBERTURA** en las instituciones de Educación Artística Superior Disposición 50/23:

[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-11/DISPO-2023-50-GDEBA-DEARDGCYE\\_0.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-11/DISPO-2023-50-GDEBA-DEARDGCYE_0.pdf)

-CONSULTAS: [conservatoriomoron@abc.gob.ar](mailto:conservatoriomoron@abc.gob.ar)

Colocar en el Asunto: Dificil Cobertura: ETNOMUSICOLOGÍA II